

# LA INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS ESPECIALES EN EL AULA REGULAR

CLAUDIA ROMERO RAMÍREZ

Código 9810144

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACION

EDUCACIÓN PREESCOLAR

CHIA CAMPUS

2001

# LA INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS ESPECIALES EN EL AULA REGULAR

CLAUDIA ROMERO RAMÍREZ  
Código 9810144

UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
FACULTAD DE EDUCACION  
EDUCACIÓN PREESCOLAR  
SANTAFÉ DE BOGOTÁ. D.C.

2001

# LA INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS ESPECIALES EN EL AULA REGULAR

CLAUDIA ROMERO RAMÍREZ

PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR

Director  
LEONARDO RIVERA BERNAL  
Magíster en Educación

UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
FACULTAD DE EDUCACION  
EDUCACIÓN PREESCOLAR  
SANTAFÉ DE BOGOTÁ. D.C.

2001

## DIRECTIVAS

Rector: Dr. Álvaro Mendoza Ramírez

Secretario General: Dr. Jaime Mojica Sánchez

Decana Facultad: Dra. Julia Galofre Cano

Directora de Pregrado: Dra. Clara Inés Segura Moreno

Coordinadora del Programa: Dra. Diana Marcela Varón

Secretaria Académica: Dra. Luz Ángela Vanegas Sarmiento

Secretaria Académica Educación: Dra. Ana Josefina Poveda

Secretario Administrativo: Dr. Crisanto Quiroga Ojalora

A mis hijos  
Laura y Daniel  
con todo mi amor,  
a mi abuela,  
con mi gratitud,  
a mi esposo,  
a mis padres y  
hermanos.

A mis hijos  
Adoptivos  
Angela Paola,  
Angélica  
Juan Esteban  
José Augusto

## AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

Leonardo Rivera Bernal. Magíster en Educación y Director de la Investigación, por sus valiosos incentivos y orientaciones.

Diana Marcela Varón. Coordinadora Programa Licenciatura de Preescolar, por su apoyo y motivación durante la carrera, a los Directores de Práctica y docentes por transmitirnos los conocimientos y orientarnos en nuestro quehacer pedagógico, aportándonos las bases esenciales para ser los formadores de las futuras generaciones.

A la Universidad de la Sabana por habernos acogido como estudiantes de tan prestigiosa Institución, y por su arduo trabajo en la capacitación y formación de los futuros docentes.

## CONTENIDO

	Pag
INTRODUCCION	8
1. OBJETIVOS	10
1.1. Objetivo General	
1.2. Objetivos Específicos	11
2. JUSTIFICACION	12
3. MARCO CONTEXTUAL	14
4. MARCO TEORICO	21
5. METODOLOGÍA	47
ANEXOS	56
BIBLIOGRAFÍA	68

## LISTA DE ANEXOS

	Pagina
Anexo 1 Encuestas Varias	53
Anexo 2 Índices de Discapacidad por enfermedad y genero	63
Anexo3 Carta Agradecimiento y despedida	64



# **INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS ESPECIALES EN EL AULA REGULAR**

## **INTRODUCCIÓN**

En el universo de la educación se encuentran innumerables aspectos que afectan a nivel social, cultural y pedagógico, la adaptación al medio de un individuo que pueda tener o requerir en mayor o menor grado una dificultad dentro de los que se encuentran las deficiencias, las discapacidades y la minusvalía.

Cada una de esas diversas patologías afecta la integración de las personas que las sufren y a sus familias en los tres aspectos anteriormente enunciados. Se debe conocer el significado de cada uno de estos términos, para hacer un análisis de cómo se puede incorporar a un individuo con cualquiera de estas condiciones a la vida diaria, empezando en la edad escolar.

Para adquirir una mayor información acerca de cómo se establece esta integración se han tenido en cuenta las leyes a nivel mundial y nacional, como también las personas que se encuentran involucrados en el proceso, como son los padres de familia, tanto de los niños especiales como los niños normales, los profesionales de la salud, profesionales de la educación y estamentos mundiales y nacionales que trabajan para el mejoramiento de la vida y derechos de estos niños

y personas; también se realizaron encuestas para soportar de manera completa y precisa los diversos aspectos de indagación.

Este trabajo se elabora con el fin de concientizar e implementar lo aprendido durante la carrera de la licenciatura en preescolar a un medio real haciendo una investigación de descripción y reflexión en el campo de la integración de los niños especiales en el aula regular. Se establecerá la relación de lo aprendido con el ejercicio docente teniendo en cuenta el medio en que cada estudiante se desempeña como educador dando conclusiones de acuerdo con las experiencias vividas en el proceso de investigación.

Con estos elementos, se realiza un estudio de reflexión acerca de la aceptación y preparación de una cultura como la colombiana, para proteger, brindar ayuda, apoyo social y educativo e integrar a niños con deficiencias, discapacidades y/o minusvalía.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1 Objetivo General:**

Establecer las deficiencias en el ámbito cultural, pedagógico y social que sufre la sociedad colombiana en todos los niveles y en especial en el quehacer pedagógico y su capacidad de atención, aceptación, y ayuda en la integración de personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías.

### **1.2 Objetivos Específicos:**

- ❖ Realizar una investigación descriptiva de la situación real, actual de los niños con deficiencias, discapacidades y/o minusvalías.
  
- ❖ Evaluar los conocimientos y las capacidades de los maestros para la integración de los niños especiales en el quehacer pedagógico (con deficiencias, discapacidades y/o minusvalía) a las aulas regulares.
  
- ❖ Establecer y describir las deficiencias en la situación real que viven los niños especiales en el ámbito social, cultural, educativo, y de protección.

- ❖ Ubicar acciones sociales y educativas que puedan llevarse a cabo para la Integración académica de los niños especiales en las aulas regulares.
  
- ❖ Identificar las tendencias sociales y culturales ante la integración de niños especiales en el ambiente escolar.
  
- ❖ Señalar los diferentes elementos que obstaculizan la integración de educandos con deficiencias en el aula regular.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

El inicio de esta investigación parte de la necesidad de realizar un estudio que buscase la razón por la cual los niños normales eran retirados del plantel, El Gimnasio Infantil Ana Maria, el cual se encuentra ubicado en el sector de Galerias, es un jardín pequeño pero dotado en su totalidad para albergar de 30 a 40 niños, en el cual se observaron continuas visitas de padres de niños normales que querían ingresar a la institución sin finalizar con éxito el proceso de matricula.

Se observa en este jardín que el proceso inicial, se llevó a cabo con niños normales con el propósito de brindar una escolaridad completa a estos sin ninguna incapacidad física o mental, pero debido a los resultados que se han obtenido en los niños con discapacidades físicas, mentales o psicológicas durante años anteriores, se incremento la vinculación de niños con discapacidades, dando como resultado la deserción de los niños normales.

La problemática ha radicado en evaluar o reafirmar que es más conveniente tanto para los niños con discapacidades como para los niños con un desarrollo normal o casi normal y ver lo que piensan, sienten las diferentes partes partícipes en el proceso de integración, como son los profesionales en el área de la salud, la educación, los niños, los padres de niños normales, y los padres de niños

especiales, pues el proyecto se ve modificado por la diferencia de capacidades de los niños integrantes tanto a nivel normal como especial, por sus edades y patologías.

Por otra parte se busca identificar los elementos que obstaculizan la aceptación de los niños especiales en el aula regular teniendo en cuenta la importancia en el rol que desempeña la escuela en la formación de ciudadanos y ciudadanas ofreciéndoles espacios y posibilidades para que aprendan a convivir con diversas posturas y formas en un mismo territorio.

Es de vital importancia como docentes el prepararse y conocer los posibles problemas o retos de nuestro quehacer pedagógico, para poder desarrollarse más intelectualmente y ayudar a cambiar la mentalidad de los demás docentes, los padres de familia y de los alumnos llevándolos a una aceptación de las personas con deficiencias, logrando a largo plazo un avance cultural y social significativo.

### **3. MARCO CONTEXTUAL:**

El GIMNASIO INFANTIL ANA MARIA fue fundado el 9 de febrero de 1998 por Elizabeth Ramírez de Romero y Claudia Romero Ramírez con el fin de ofrecer los mejores servicios en el programa de educación preescolar contando con una capacidad de un mínimo de seis niños por grado y un máximo de doce.

El GIMNASIO INFANTIL ANA MARIA, dispone de un servicio Educativo de calidad que permite la apropiación crítica de los saberes, los valores, la ciencia y el desarrollo científico, tecnológico y cultural de la sociedad en un ambiente de afectividad y ternura que desarrolle el crecimiento integral del individuo.

La educación de calidad se preocupa por crear ambientes propicios para la construcción de aprendizajes significativos que conduzcan al desarrollo del potencial humano en la dimensión personal, psicológica, afectiva, y ecológica que permitan construir la auto imagen y auto conceptos enmarcados en el fortalecimiento de la AUTOESTIMA que les posibilite desarrollar habilidades, destrezas de crecimiento personal y de impacto social. Potenciando, además, en los niños una experiencia de crecimiento en la lúdica que permita a través

del juego, desarrollar procesos de conocimiento, de sí mismo y de su entorno, posibilitándole la manera de crear, desarrollar habilidades de convicción, generando espacios de participación donde reconozca la posibilidad de interactuar en procesos de cambio y adaptación social.

El GIMNASIO INFANTIL ANA MARIA se encuentra ubicado en el sector de Galerías localidad 13, en la Carrera 27 A No. 52-48, es un sector comercial y de restaurantes, esta delimitado por: Norte por la calle 53, donde esta ubicado el almacén Only, Cali Mío, Picos, Orbicentro, La Iglesia Madre del Salvador, La Defensa Civil; por el sur se encuentra la calle 52, en donde se encuentra zona residencial, restaurante La Habichuela, miscelánea, Peluquería Estilos; por el oriente se encuentra la carrera 27 donde esta localizado el centro comercial Galerías, Carulla, Servientrega, Panadería Michell, CAI, Librería y Papelería La Panamericana; por el occidente, la carrera 28 en su mayoría zona residencial, pastelería La Holandesa, Restaurantes de comida rápida.

EL GIMNASIO INFANTIL ANA MARIA es una institución bien dotada cuenta en el momento con un grupo de alumnos de cinco de los cuales tres cuentan con deficiencias físicas, mentales, o psicológicas que han afectado su desarrollo, dos no tiene ningún problema, su nivel de desarrollo, es acorde con su edad.

El proceso que se ha llevado a cabo con la integración de niños especiales en el aula regular se ha visto afectado por la falta de aceptación en gran parte de



los padres de familia al ver a sus hijos normales enfrentados y alternando con niños especiales.

A continuación se hace una descripción de los niños existentes y los que se han retirado del Gimnasio Infantil Ana María durante el año 2001.

**Juan Esteban Nieto:** Niño de 9 años el cual cuenta con deficiencias a nivel motor fino por hipertonía y grueso por hipotonía, su lenguaje es escaso y prácticamente aprende desde hace seis meses por imitación, aunque de acuerdo a las últimas evaluaciones se observa independencia en la expresión gestual y verbal, mostrando ser un niño menos dependiente y más coherente en su pensamiento. Se encuentra en terapia ocupacional y del lenguaje una hora diaria por cada una. Le apasiona la música y es de remanso para él; cuándo alguna exigencia o impedimento lo altera se castiga físicamente el mismo mordiendo el brazo o pegándose en la cabeza. (continua)

**Angélica Mejía:** Niña de 7 años con síndrome convulsivo, el desarrollo del lenguaje es prácticamente deficiente aunque lo que habla son canciones y su pronunciación es buena, normalmente no es coherente, es difícil establecer una comunicación. Se le capta la atención fácilmente con nuevos estímulos pero cuando dejan de ser interesantes se ausenta nuevamente. Le llama mucho la atención observar por la ventana, y las canciones repetitivas. A veces muestra signos de retar a la persona que le da una orden pero al ver la

exigencia cumple con lo mandado. Tiene terapias de lenguaje y ocupacional de 45 minutos por cada una. (continua)

**Eva María González:** Niña de 3 1/2 años con síndrome down, activa corporalmente, presenta un lenguaje gestual bien desarrollado aunque hace siete meses empezó a decir algunas palabras, tiene terapia del lenguaje tres veces en la semana, tiene un buen nivel cognitivo aunque presenta rechazo ante nuevas exigencias, debido a demasiado consentimiento no solo en la casa como en el jardín en años anteriores. (retirada)

**Natalia Alameda:** Niña de 6 años con retraso en su desarrollo a nivel general debido a que es prematura, con operación de corazón abierto y poca colaboración por parte de la familia para un sano desarrollo hasta este momento recibe escolarización. Su lenguaje es gestual y busca excesivamente afecto y aprobación. Tiene terapias ocupacionales y de lenguaje una hora todos los días de la semana. Se ven grandes progresos en el tiempo que llevan las terapias. (retirada)

**Ángela Paola Suárez:** Niña de 5 años y medio, sufre de osteoporosis y por su problema tiene una sobreprotección que en algunas ocasiones la anula no dejándola sacar a flote muchas capacidades. En la casa poco le colaboran para su avance pues presenta atraso en su desarrollo corporal, motricidad fina especialmente, aunque sus capacidades cognitivas son muy buenas y su

proceso en lectoescritura es excelente. Acepta y ayuda a los niños especiales con agrado. (Continua)

**María José Olarte:** Niña con 4 años y medio con deficiencia de lenguaje pero el resto de su desarrollo es acorde con su edad. (retirada)

**Michelle Heidenreich:** Niña con un año y ocho meses con un desarrollo normal acorde con su edad. (reincorporada en el mes de septiembre)

**Nirvana Camila Torres:** Niña con un año de edad con un desarrollo normal acorde con su edad. (retirada)

**Juan José Castellanos:** Niño con diagnóstico de aparente autismo, mas no se tiene un concepto patológico cierto, se dice que la raíz de su problema lo ocasionó un refuerzo de vacuna DPT la cual se infectó. (retirado)

**Valentina Grimaldo:** Niña con 16 meses de edad desarrollo normal para su edad. (continua)

**José Augusto Alfonso:** Niño de 10 años de edad con un retraso en su lenguaje y cognitivo. Es un niño que le gusta estar aislado de las personas se arremete físicamente contra sí mismo, es rígido en las conductas habituales y no siempre tolera las normas aunque con exigencia las acata pero no sin antes maltratarse hasta hacerse llorar o llamar atención. (Continua)

Al finalizar el año escolar 2001 se ha tomado la decisión de no incorporar al plantel los alumnos de educación especial, pensando en el beneficio de los mismos, puesto que si se logran ubicar en un colegio o institución más poblada de niños normales la misma exigencia del ambiente llevara a que estos niños superen muchas más barreras de las que han superado hasta ahora en la integración con muy pocos niños de educación normal. Por otra parte la institución piensa en solidificarse más, para luego de estar con un volumen de niños amplio, se haga una integración de niños con dificultades teniendo en cuenta que el ideal que busca el Ministerio de Educación es el tener veinticinco niños por curso por uno con deficiencias o dificultades.

Por otra parte se ve con orgullo que la ardua labor que se hace con los niños con algún tipo de deficiencia se ve reconocida por los padres de estos, los cuales valoran y agradecen el poder contar con la institución que aporta, ayuda y acepta a los niños sin importar su incapacidad para determinadas actividades dando como resultado la integración de los niños a otras instituciones que los valoran y los ayudan a solidificar su futuro. Los padres de los niños con diversas dificultades se manifiestan de forma clara y espontánea ante la satisfacción del trabajo cumplido por la institución. Se hace la aclaración de que el manejo con los padres es difícil, pues algunos padres les resulta un poco impresionante e inaceptable ver un niño especial con su hijo normal. (Anexo No. 1) Es difícil manejar a los padres de los niños normales ya que ninguna razón es suficiente para permitir la integración de los niños especiales en el aula regular. En cambio otros padres no ponen ninguna objeción al que

su hijo este con niños especiales, pero los profesionales en la salud como son los psicólogos, algunos pediatras y terapeutas del lenguaje y ocupacionales recomiendan a sus pacientes y a los padres de estos el no integrarlos porque es contraproducente para su aprendizaje.

Otras razones las cuales han llevado a tomar esta medida estarán expuestas en el proyecto.

#### 4. MARCO TEORICO

Para esta investigación es de vital importancia que se tenga un total conocimiento de la diferencia y las clases de deficiencias, dificultades y/o minusvalías que existen para saber así mismo el cómo se podría integrar un niño en las diferentes condiciones en el aula y también las capacidades de infraestructura física y pedagógicas necesarias.

En materia de salud se establece una distinción clara entre Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía, la cual permite trazar un esquema científico de clasificación de las consecuencias permanentes de las enfermedades, los accidentes y los desastres, propuestos por la **OMS** (Organización Mundial de la Salud) y los países miembros y que ha sido adoptado por Colombia.

La enfermedad, el accidente o la edad, es el preludio de la existencia de:

**DEFICIENCIA:** Es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, mental, fisiológica o anatómica. Esta puede ser temporal o permanente, innata o adquirida. No indica necesariamente que en ese

momento ésta presente una enfermedad o que se considere enferma la persona.

A continuación se enumeraran las diferentes clases de deficiencias:

**Deficiencias intelectuales:**

Son deficiencias de la inteligencia

Deficiencia de la memoria.

Deficiencia del pensamiento.

Deficiencias intelectuales.

**Deficiencias Psicológicas:**

Son deficiencias del estado de conciencia deficiencia de la vigilia.

Deficiencias de la percepción y de la atención.

Deficiencias de las funciones emotiva y volitiva.

Deficiencias de pautas de conducta.<sup>1</sup>

Los anteriores tipos de deficiencias se deben integrar de acuerdo a recomendaciones médicas y terapéuticas para no atentar contra el bienestar de ninguna de las partes.

**Deficiencias del Lenguaje:**

Deficiencias de las funciones del lenguaje.

Deficiencias del habla.

**Deficiencias del órgano de la audición:**

Deficiencias de la sensibilidad auditiva.

Otras deficiencias auditivas y del órgano de la audición.

Las personas que sufren de estas deficiencias, deben capacitarse primero en aprender un lenguaje por señas, de tal manera que pueda comunicarse con el medio con un interprete o aprendiendo la lectura de labios. De esta manera se pueden integrar alguna de esas deficiencias en el aula regular.

**Deficiencias del Órgano de la Visión:**

Deficiencias de la agudeza visual.

Otras deficiencias visuales y del órgano de la visión. <sup>2</sup>

En el caso del invidente es necesario tener el lenguaje braille que es la escritura en relieve para los ciegos. A nivel de infraestructura el colegio donde se integre los docentes deben conocer el lenguaje y/o tener personal con conocimientos de apoyo braille.

**Deficiencias Bisécales:**

Deficiencias de los órganos internos.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Salud. Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Lineamientos de Atención en Salud para las Personas con Deficiencia, Discapacidad y/o Minusvalía. 1996. Páginas 11 a 14.

<sup>2</sup> Íbidem



Deficiencias de otras funciones especiales.

Estas personas a nivel mental tiene toda su capacidad y de acuerdo su deficiencia es la integración debido a que si se necesita de cuidados adicionales a nivel de salud o asepsia del paciente.

### **Deficiencias Músculo-Esqueléticas:**

Deficiencias de las regiones de cabeza y tronco.

Deficiencias mecánicas y motrices de las extremidades.

Deficiencias de las extremidades.<sup>3</sup>

Estas deficiencias se pueden manejar de acuerdo a la infraestructura física de la institución, y con orientación de médicos especialistas, ayudado por terapeutas, porque el alumno tiene todas sus capacidades mentales y puede rendir de manera cognitiva.

### **Deficiencias Desfiguradoras:**

Desfiguramiento de las regiones de cabeza y tronco.

Desfiguramiento de las extremidades.

Otras deficiencias desfiguradoras.

Estas deficiencias en muchos casos se tornaran un poco impresionables pero depende de cómo se manejen a nivel de institución se debe tornar como fortaleza para la integración, valiosa desde el punto de vista cultural y social.

---

<sup>3</sup> Ibidem

## **Deficiencias Generalizadas, Sensitivas y Otras.**

**DISCAPACIDAD:** Es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma y dentro del margen que se considera normal para un ser humano en su contexto social. Refleja las consecuencias de las deficiencias en el rendimiento funcional de la actividad cotidiana de la persona: en la ejecución de tareas, aptitudes y conductas. Esta puede ser temporal, o permanentes, reversibles o irreversibles, progresivas o regresivas.<sup>4</sup>

A continuación se encuentran los diferentes tipos de discapacidades:

### **Discapacidades de la Conducta:**

Discapacidad de la Conciencia.

Discapacidad de las relaciones.

Estas discapacidades se manejan de acuerdo con las patologías y las recomendaciones medicas y terapéuticas para el bienestar de los alumnos.

### **Discapacidad de la Comunicación:**

Discapacidad para hablar.

Discapacidad para escuchar.

Discapacidad para ver.

---

<sup>4</sup> Ibidem

Otras discapacidades de la comunicación.<sup>5</sup>

Estas discapacidades se manejan en el ámbito terapéutico y de rehabilitación se debe tener personas de apoyo y/o que den parámetros de comunicación para el manejo de las mismas.

**Discapacidades del Cuidado Personal:**

Discapacidad de la excreción.

Discapacidad de la higiene personal.

Discapacidad para arreglarse.

Discapacidad para alimentarse y otras del cuidado personal.

**Discapacidades de Locomoción:**

Discapacidades de la ambulación.

Discapacidades que impiden salir.

Otras discapacidades de la locomoción.

**Discapacidades de la Disposición del Cuerpo:**

Discapacidades domesticas.

Discapacidades del movimiento del cuerpo.

**Discapacidades de la Destreza:**

Discapacidades de la vida cotidiana.

---

<sup>5</sup> Ibidem

Discapacidades de la actividad manual.

Otras discapacidades de la destreza.<sup>6</sup>

Estas discapacidades se manejan con parámetros dados por terapeutas especializados, pero es de gran ayuda la integración para desarrollar y superar estas patologías.

**Discapacidades de la Situación:**

Discapacidades de dependencia y resistencia.

Discapacidades ambientales.

Otras discapacidades de la situación.

Discapacidades de Determinada Aptitud.

Otras restricciones de la Actividad.

Estas discapacidades se integraran en el aula con prescripciones medicas y terapéuticas precisas.

**MINUSVALIA:** Es una situación desventajosa para una persona determinada, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita e impide el desempeño del rol social que es normal en su caso, en función de la edad y el sexo, dados los factores sociales (barreras físicas, estigmatización, marginamiento, barreras jurídicas, incomunicación) que les impiden el acceso

---

<sup>6</sup> Ibidem

a los diversos sistemas sociales, que están a disposición de los demás ciudadanos.<sup>7</sup>

La minusvalía o invalidez es por tanto, la pérdida o limitación de las oportunidades para participar de la vida en comunidad con los demás.

A continuación se enumeran los tipos de minusvalía:

**Minusvalía de la Orientación.**

**Minusvalía de la Independencia Física**

**Minusvalía de la Movilidad.**

**Minusválida Ocupacional.**

**Minusvalía de Integración Social.**

**Minusvalía de Autosuficiencia Económica.**

**Otras Minusvalía**

En especial para las minusvalías es importante tener una infraestructura física adecuada para el bienestar de las personas que las padezcan.

Habiendo aclarado los anteriores términos e identificado las clases de deficiencias, discapacidades y minusvalías se dan a continuación las garantías que a nivel de Consejo, Constitución, Lineamientos Normativos para la equiparación de oportunidades.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Ibidem

<sup>8</sup> Ibidem

Ley 361 del 7 de febrero de 1997, la cual se establecen mecanismos e integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones por el congreso de Colombia.

Artículo 1º. “Los principios que inspiran la ley 361 están fundamentados en los artículos 13,47,54 y 68 de la constitución Nacional donde se reconocen en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitación en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarios”.<sup>9</sup>

En estos artículos se reconoce por constitución y a nivel publico los derechos de las personas con deficiencias, discapacidades y/o minusvalías garantizándole una integración en todos los campos los cuales no se cumplen debido a que la infraestructura de la ciudad no esta adaptada hasta ahora, y en el ámbito social no se les da el lugar que les corresponde.

Artículo 2º. “El estado garantizará y velará por que en su ordenamiento jurídico no prevalezca discriminación sobre habitante alguno en su territorio, por circunstancias personales, económicas, físicas, síquicas, sensoriales y sociales”.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> El Congreso de Colombia. Ley 361 de 1997. Título 1. Pg. 1

<sup>10</sup> ítem

Las personas impedidas física, psicológica y mentalmente se abstiene de salir debido a que las personas alrededor de ella en sitios públicos las miran como algo extraño y fuera de lo común y es incomodo para las personas que padecen estas patologías y sus acompañantes ser objeto de miradas indiscretas que fuera de ayudar juzgan y divagan sobre su padecimiento, como en algunas ocasiones las personas son rechazadas de una manera tácita por que la gente que las rechaza no es capas de decirlo sino que se ausenta e impide que sus familiares frecuenten esas personas.

Artículo 3º. “El Estado Colombiano inspira esta ley para la normalización social plena y la total integración de las personas con limitación y otras disposiciones legales que se expida sobre la materia en la Declaración de los Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas en el año 1948, en la Declaración de los Derechos del Deficiente Mental aprobada por la **ONU** el 20 de diciembre de 1971, en la declaración de los derechos de las personas con Limitación, aprobada por la Resolución 3447 de la misma organización, del 9 de diciembre de 1975, en el Convenio 159 de la **OIT**, en la declaración De Sund Berg de Torremolinos, **UNESCO** 1981, en la Declaración de las naciones Unidas concerniente a las personas con limitación de 1983 y en la recomendación 168 de la **OIT DE 1983**”.<sup>11</sup>

Muchas organizaciones a nivel mundial han trabajado en favor de las personas con limitaciones pero no en todas partes se cumplen o se han asimilado las

---

<sup>11</sup> Ibidem

disposiciones, los países subdesarrollados no tienen todavía la infraestructura y la cultura suficiente para aceptar las personas con limitaciones.

Artículo 4º. “Las ramas del poder público pondrán a disposición todos los recursos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere el artículo 1º. De la presente Ley, siendo obligación ineludible del Estado la prevención, los cuidados médicos y psicológicos, la habilitación y la rehabilitación adecuadas, la educación apropiada, la orientación, la integración laboral, la garantía de los derechos fundamentales económicos, culturales y sociales”.<sup>12</sup>

Es difícil establecer el número de instituciones gubernamentales para niños especiales que presten el servicio de rehabilitación o educación, entre ellas se encuentra el Instituto de Seguro Social, el Instituto Franklin Delano Roosevelt, Cajanal que son las instituciones en el ámbito oficial que prestan el servicio médico y de rehabilitación pero hay demasiados pacientes y las citas los tratamientos terapéuticos no se pueden hacer diariamente y es difícil una rehabilitación sin terapias continuas. En educación se encuentra la última disposición que trata en los colegios oficiales integrar niños de educación especial, según informaciones por cada veinticinco alumnos debe haber uno especial, hay instituciones privadas que prestan servicio de rehabilitación y educación especial pero es difícil entrar en estas instituciones, además que los costos educativos y de tratamiento de rehabilitación son costosos, y para personas de bajos recursos no es posible tener estos servicios. A nivel rural se

---

<sup>12</sup> Ibidem



trabaja y sé esta mas organizado la integración y los funcionarios encargados de coordinar afirman que es muy difícil dentro de la ciudad realizar la integración debido a los prejuicios que hacen los padres de familia y en especial los profesores.

Artículo 6º. “Constituyese el “Comité Consultivo Nacional de las Personas con Limitación” como asesor institucional para el seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social del limitado. Dicho Comité tendrá el carácter permanente y estará coordinado por una Consejería Presidencia designada para tal efecto”.<sup>13</sup>

Será así mismo función del Comité, velar por el debido cumplimiento de las disposiciones y principios establecidos en esta ley, y deberá además promover las labores de coordinación interinstitucional conformando grupos de enlace sectorial con los Ministros de Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social, Transporte, Desarrollo Económico, Comunicaciones, Hacienda y las demás entidades y organismos que se estime conveniente vincular”.<sup>14</sup>

Al indagar sobre el Comité anteriormente citado con el Ministerio de Educación en especial con los grupos de Supervisión Educativa en donde se dividen por sectores para poder abarcar todo el territorio nacional, ninguno da información sobre los adelantos del dicho Comité ni su gestión hasta ahora llevada a cabo. Por otra parte son pocas las compañías que en el campo laboral integran a

---

<sup>13</sup> Ibidem

<sup>14</sup> Ibidem

personas con deficiencias, en el ámbito económico cuando se habla de salud en general se tiene en cuenta el bienestar general dando un presupuesto para la salud. Otra información que se recopiló es que el comité hasta ahora se está conformando

Artículo 8º. “El Gobierno a través del ministerio de Educación Nacional tomara las medidas necesarias para que tanto en el proceso educativo como en el de culturización en general, se asegure dentro de la formación integral de la persona la prevención de aquellas condiciones generalmente causantes de limitación”.<sup>15</sup>

Para estos efectos las entidades públicas y privadas que tengan por objeto la formación y capacitación de profesionales de la educación, la salud, trabajadores sociales, psicólogos, arquitectos, ingenieros, o cualquier otra profesión que pueda tener injerencia en el tema, deberá incluir en sus currículos temáticas referentes a la atención y prevención de las enfermedades y demás causas de limitación y minusvalía”.<sup>16</sup>

Las entidades tanto públicas o privadas que tiene a cargo la formación y capacitación de profesionales en diferentes áreas no siempre tiene en cuenta en sus currículos los temas de prevención, atención y tratamiento de enfermedades y otras causas para una limitación y minusvalía, excepto a nivel de salud, trabajo social, y psicología las cuales son de vital importancia incluir

---

<sup>15</sup> Ibidem

<sup>16</sup> Ibidem

estos temas por que son estas las que ayudan en la prevención y rehabilitación. En cuanto en el ámbito de la educación todavía se tiene por aparte la inclusión de estos temas en especial, porque solo se ve a nivel de identificación de enfermedades mas no el tratamiento ni la ayuda a nivel de rehabilitación y la importancia del conocer como se puede manejar ciertas patologías en un salón de clase pues esto se le delega a educadores especiales por lo cual no es coherente de que el ministerio de Educación hable de una integración cuando no se ha capacitado y preparado a los docentes en el manejo de la integración de niños con deficiencias ya sean físicas, psicológicas o mentales.

Artículo 10º. “El Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico par las personas con limitación, quienes para ello dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales”.<sup>17</sup>

Hay muchas instituciones de Educación Pública que ha accedido a integrar a sus aulas niños con deficiencias, teniendo grandes resultados, en especial personas sordomudas, o invidentes, con síndrome Down y parálisis cerebral moderadas, pero estas instituciones como son del gobierno y normalmente de estratos bajos con infinidad de otro tipo de deficiencias como son las económicas, y educativas aceptan sin prejuicios estos niños, aunque no

---

<sup>17</sup> Ibidem

siempre los profesores ni las instalaciones estén preparadas para las necesidades de estos.

Artículo 11º. “En concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación”.<sup>18</sup>

“Para estos efectos y de acuerdo con lo previsto en el artículo siguiente, el Gobierno Nacional promoverá la integración de la población con limitación a las aulas regulares en establecimientos educativos que se organicen directamente o por convenio con entidades gubernamentales, para lo cual se adoptaran las acciones pedagógicas necesarias para integrar académica y socialmente a los limitados, en el marco de un Proyecto Educativo institucional”.<sup>19</sup>

“Las entidades territoriales y el Gobierno Nacional, a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, apoyarán estas instituciones en el desarrollo de los programas establecidos en este capítulo y las dotará de los materiales educativos que respondan a las necesidades específicas según el tipo de limitación que presenten los alumnos”.<sup>20</sup>

Aunque aun no existen los lineamientos curriculares para la educación especial es de vital importancia que el mismo Ministerio de Educación para seguridad de

---

<sup>18</sup> Ibidem

<sup>19</sup> Ibidem

los usuarios con dificultades cree ciertas pautas que garantice la seguridad y el bienestar de estos usuarios. Hasta ahora se ha creado un concurso sobre el PEI sobresaliente en 1997 con el ánimo de reconocer e incentivar el esfuerzo de las instituciones educativas en el diseño y desarrollo de sus Proyectos Educativos institucionales, en los cuales este año 2001 se premiara a los PEI que hayan incorporado la integración de niños, niñas y jóvenes con discapacidad o con capacidades excepcionales al aula regular, garantizando todos sus alumnos con capacidades educativas especiales, experiencias de aprendizaje relevantes, apoyos en el desarrollo de competencias sociales, procesos de socialización y relaciones significativas apropiadas a la edad y ajustadas a sus necesidades. Lo más importante es que las instituciones a postularse deben haber trabajado como mínimo tres años en la integración de estos niños, niñas y jóvenes, y es en ese momento cuando se ve que solo las personas que se han capacitado vivencialmente y por experiencia propia aceptan el reto.

Artículo 13º. “El Ministerio de Educación Nacional establecerá el diseño, producción y difusión de materiales educativos especializados, así como de estrategias de capacitación y actualización para docentes en servicio. Así mismo deberá impulsar la realización de convenios entre las administraciones territoriales, las universidades y organizaciones no gubernamentales que ofrezcan programas de educación especial, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del lenguaje y fonoaudiología entre otras, para

---

<sup>20</sup> Ibidem

que apoyen los procesos terapéuticos y educativos dirigidos a esta población”<sup>21</sup>.

Tanto las Organizaciones No Gubernamentales como las demás instituciones de cualquier naturaleza que presten servicios de capacitación a los limitados, deberán incluir la rehabilitación como elemento preponderante de sus programas.

En este momento son pocas las universidades que capacitan profesionales con programas de educación especial, cuando debería, no solo llevarse a cabo un convenio sino ser obligatorio la capacitación en todas las carreras que garanticen la rehabilitación y la integración en el ámbito social, cultural y educativo de las personas con deficiencias.

Artículo 14<sup>o</sup>. “El Ministerio de Educación Nacional y el Icfes, establecerán los procedimientos y mecanismos especiales que faciliten a las personas con limitaciones físicas y sensoriales la presentación de exámenes de estado y conjuntamente con el Icetex, facilitara el acceso a créditos educativos y becas a quienes llenen los requisitos previstos por el Estado para tal efecto. Así mismo, Coldeportes promoverá y dará apoyo financiero con un porcentaje no inferior al 10% de sus presupuestos regionales, a las entidades territoriales para el desarrollo de programas de recreación y deporte dirigidos a la población

---

<sup>21</sup> Ibidem

limitada física, sensorial y síquicamente. Estos programas deberán ser incluidos en el plan nacional del deporte, recreación y educación física”.<sup>22</sup>

“Dichas instituciones tomarán para el efecto, las medidas pertinentes en materia de barreras arquitectónicas dentro del año siguiente a la vigencia de la presente Ley, so pena de sanciones que impondrá el Ministerio de Educación Nacional o las Secretarías de Educación en quienes delegue, que pueden ir desde multas de 50 a 100 salarios mínimos legales mensuales hasta el cierre del establecimiento. Dichos dineros ingresarán a la Tesorería Nacional, Departamental o Municipal según el caso”<sup>23</sup>.

Esta disposición es algo arbitraria puesto que ni las zonas públicas están dotadas, ni adaptadas, ni son seguras para las personas con deficiencias físicas, y muchas veces no se tiene los recursos para tal efecto en los colegios o instituciones. Sumado a lo anteriormente dicho las últimas reformas hechas en la reestructuración de la ciudad como es el Transmilenio y los puentes peatonales no cuentan con rampas para las personas en sillas de ruedas o discapacitadas motormente, entonces no concuerda lo que dice las leyes con lo que se practica en la realidad a nivel de infraestructura adecuada para las personas con discapacidad motora.

El Consejo de Santa Fe de Bogotá, D.C. Publica el acuerdo el 25 de mayo del 2000 “POR EL CUAL SE GARANTIZA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A

---

<sup>22</sup> Ibidem

<sup>23</sup> Ibidem

PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS, SENSORIALES, PSÍQUICAS, COGNOSCITIVAS, EMOCIONALES O CON CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”-

Artículo 3º. “La atención educativa para personas con necesidades educativas especiales se prestará en establecimientos educativos oficiales del orden Distrital sin asignación de costos adicionales por este concepto transferibles a los alumnos, sus padres o acudientes”.<sup>24</sup>

Hasta ahora esto sí se está llevando a cabo, aunque hay pocos colegios que están integrando personas sordomudas y/o invidentes no hay costos adicionales por este tipo de educación, aunque para ellos muchas veces represente el tener una persona adicional para la ayuda y asesoría especializada con este tipo de alumnos.

Artículo 5º. “La Secretaría de Educación Distrital deberá promover y divulgar este servicio de educación para niños jóvenes y adultos con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas cognitivas y emocionales o con capacidades y talentos excepcionales y deberá garantizar su prestación en condiciones dignas de salubridad, espacio físico, profesionalismo de sus docentes y en general de todos los profesionales y personal de apoyo que atiendan a este sector.”<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Consejo de Bogotá. Acuerdo No. 09 del 2.000. Bogotá.



Es muy triste encontrar que no solo los profesores no aceptan la tarea de integrar a sus aulas un niño con dificultades y mucho mas triste es ver que ni en las universidades donde hay Licenciaturas integran en la capacitación docente materias que ayuden a preparar a los futuros docentes para el reto. Al inicio de la integración en un colegio los docentes, personal administrativo, los padres de familia, etc. les es difícil la aceptación de la integración de estos niños en el aula pero, como son disposiciones emanadas gubernamentalmente y de la institución han que aceptarse, además la divulgación es poca y los maestros no se les prepara intelectual ni psicológicamente para este proceso.

Artículo 7º. “Los colegios y escuelas oficiales del orden Distrital, determinados en los términos del presente Acuerdo deberán adecuar sus instalaciones, dotar de personal e implementar la atención especial para niños, jóvenes y adultos con discapacidades o limitaciones físicas, sensoriales, sensitivas, psíquicas, cognitivas y emocionales o capacidades excepcionales a más tardar para el año lectivo del 2001.”<sup>26</sup>

Los colegios distritales han hecho la integración aunque no ha sido fácil pues a veces tiene que recurrir a apoyos profesionales externos y eso aumenta los costos, aunque a los niños no se les cobre más, y a nivel gubernamental hay ayuda de los recursos que se separan para educación, pero estos son muy pocos. Como por ejemplo hay colegios que ahora trabajan con niños invidentes y/o sordomudos tuvieron que incrementar personal que conociera el

---

<sup>25</sup> Ibidem

<sup>26</sup> Ibidem

lenguaje de signos y material audio visual para ayudar a la capacitación de los niños a su cargo y en el ámbito de personas invidentes también se necesitaron de personal adicional para la ayuda a estos niños.

El Plan Nacional de Atención a las personas con discapacidad 1999-2002 que se esta implementando el señor Presidente de la Republica en su mandato con ayuda de los diferentes estamentos y ministerios, donde en 1993 en un estudio practicado por el DANE arroja como estadísticas no muy confiables que hay una población total de 32.132.720 habitantes, y una población con discapacidad de 593.546 personas. (Anexo 2)

El estudio del Sistema Nacional de Información sobre la situación de la población con discapacidad en el sector educativo, el cual realizó en 38 Ciudades entre 1996-1997, adoptó un muestreo poblacional representativo en los estratos 1, 2, y 3 de cada ciudad.<sup>27</sup>

El cual arrojó la siguiente información:

Población Objeto: 60.924

Población con discapacidad: 14.479

Población No Discapacitada: 46.445

---

<sup>27</sup> Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad 1999-2002. Ministerios de Salud, Educacion, Cultura, Comunicaciones, Desarrollo, Transporte, Hacienda, Trabajo, Defensa Nacional, Comercio Exterior; Red de Solidaridad Social, los Institutos Adscritos y Vinculados, las Redes Territoriales de Apoyo y la Habilitación/Rehabilitación. Pgs. 14-27.

El total de la población encuestada el 4.6% es analfabeta y las ciudades donde se encontró una tasa de analfabetismo alta fueron Girardot con 8.1%, Ibagué con 7.8%, en contraste con el total de la población discapacitada el 25.1% es analfabeta. Aunque estas estadísticas no son del todo confiable de manera que permita conocer con certeza la cantidad de personas con limitaciones físicas, sensoriales y mentales que existen en Colombia. En este estudio el 23.8% correspondió a personas con alguna discapacidad.<sup>28</sup>

Condiciones de la oferta de servicios según:

Ubicación Geográfica:

398 instituciones privadas ubicadas en 129 municipios.

420 servicios estatales ubicados en 124 Municipios

El 100% de los servicios estatales se ubican en el área urbana de los municipios.

Naturaleza jurídica:

84% corresponde al sector privado.

12% al sector público

4% mixtas.

Características de la oferta privada:

---

<sup>28</sup> Ibidem

Instituciones según distribución Geográfica:

Bogotá con 98,

Antioquia con 76,

Valle con 39,

Santander con 20,

Las demás entre 1 y 16 por departamento.

El 55% de los servicios son de carácter departamental y el 35% son de carácter municipal.<sup>29</sup>

Instituciones por tipo de discapacidad atendida:

20% discapacidades intelectivas

20% motora

22% auditiva

17% visual

11% psiquiátrica

14% psicológica;

El 95% de las instituciones están ubicadas en el área urbana. 5% área rural.

---

<sup>29</sup> Ibidem

Instituciones según el tipo y servicio:

34% Centros de Rehabilitación,  
22% Escuelas Especiales,  
17% Unidades de Atención Integral,  
12% Organizaciones Comunitarias  
6% Instituciones de Salud,  
2% Asociaciones de Profesionales,  
2% Cooperativas de Padres.

El 98% de las instituciones atienden ambos géneros de rehabilitación y educación especial.<sup>30</sup>

Por otra parte revisando el recorrido a que se han llevado otros países al hacer la integración cultural, social y escolar el cual no es un proceso corto y con resultados tan variados de acuerdo con las diferentes situaciones culturales. Hasta mitad del siglo XX se tenía en varios países dos tipos de escolarización, uno la educación ordinaria donde asistían los niños que no sufrieran de ningún tipo de déficit y la otra la educación especial, destinada a niños que padecían algún trastorno. En los años cincuenta se empezaron a ver los cambios Decroly en Bélgica, Dewey en USA; .el sistema Manheim en Alemania y Suiza, Montessori en Italia, el sistema Oakland en California y muchos más son los

---

<sup>30</sup> Ibidem

que introducen aulas especiales dentro de centros de enseñanza ordinaria para poder atender a niños con dificultades.

Estos movimientos pedagógicos eran los primeros que se realizaron en el intento por integrar la educación regular con la educación especial en colegios e instituciones regulares, lo que constituye un primer paso para la futura integración de los niños con deficiencias y/o minusvalías en aulas regulares.

En la época de los setenta se produjo un cambio fundamental en la concepción de la Educación especial, consistente en la aproximación entre ambos modelos para hacerse coincidentes en una vía común. Surge de esta manera una tendencia general de implementar los distintos procedimientos de educación especial dentro del contexto de educación regular.<sup>31</sup>

La integración, es por tanto, una consecuencia inmediata de la aplicación del principio de normalización, que se enuncia como “el derecho de toda persona a una vida lo más normal posible”, tal como lo postulo Bengt Nirje, poco después este mismo autor definió el termino Normalización como el conjunto de medios y procedimientos que permiten “la introducción en la vida ordinaria del subnormal de unas pautas y condiciones lo mas parecidas posibles a las consideradas como habituales en la sociedad”.

---

<sup>31</sup> TRATADO DE EDUCACION PERSONALIZADA. A Polaino Lorente, C Avila Encio, M Rodríguez Zafra. Ediciones Rialp, S.A. 1991. Pgs 55-60.

“Según el señor Domenech Llaberia y Col, en la integración se han presentado varias consecuencias psicopedagógicas que son causadas por la misma integración como por ejemplo, el mal rendimiento en el aprendizaje básico de calculo y de lengua, inadaptación a la escuela, peor aceptación y en algunos casos rechazo por parte de sus compañeros, déficit en habilidades sociales, etc. y psicopatológicas como son los trastornos en el proceso de socialización, comportamiento agresivo, trastornos emocionales, insomnio, etc.<sup>32</sup>

Como se puede observar la integración es un proceso largo y tedioso que requiere de continuidad, coherencia, orden, paciencia, capacitación y tiempo para llevarlo a cabo. En Colombia por más de que se ha iniciado el proceso se requiere de mucha ayuda y capacitación por parte de los profesores, padres, alumnos y demás personas que intervengan en la integración de un niño especial a un colegio, para llevar a cabo la integración exitosa de un niño con deficiencias, minusvalías y/o discapacidades, a nivel gubernamental se requiere mucho más apoyo y conciencia, llevando a cabo las leyes y los acuerdos establecidos con anterioridad para el beneficio de estas personas.

---

<sup>32</sup> Ibidem

## 5. METODOLOGÍA

En el inicio de la investigación se llevan a cabo 5 instrumentos (Anexo 1) los cuales en su totalidad no han dado completamente sus resultados, puesto que han requerido de mucho más tiempo de lo esperado para arrojar unos resultados que ilustren completamente la situación de los niños especiales en diferentes campos tales como son la educación, la salud, con lo social se ha tenido en cuenta la opinión de los padres de niños especiales, la de los padres de niños normales la población infantil de 6 años en adelante.

Por otra parte se realizaron indagaciones en los centros especializados en Educación Especial en donde se encontró que en muchos centros es difícil su acceso a nivel de investigación o de averiguar como es la labor que se realiza en la institución. Estos centros visitados son: Fundación de rehabilitación mental Fray Martín, Fundación Fe, Asociación Centro de Educación Especial Renacer, Asociación Colombiana de Padres con Hijos Especiales. Algunos de estos piden tener cita previa y tener permisos especiales de los miembros que los dirigen. En otros, además de no dejar mirar las instalaciones y el tratamiento, las condiciones y el desempeño de las personas a cargo de los niños y las niñas.

También se ha recurrido a entrevistas con personas que trabajan para incentivar, vigilar y dirigir la integración de los niños especiales al aula regular



como son: Dra. Jenny Gómez y Dra. Laura Manrique, quienes son Directora y Asistente de Dirección de la Fundación ACPHES; Dr. Nelson Ortiz Pinilla, Promotor y Coordinador del Programa de Integración de los Niños Especiales en el aula Regular y la Sra. Lida Vargas, Coordinadora del Programa de Educación Especial de la Gobernación en el campo rural. Cada una de las personas anteriormente mencionadas han colaborado más no como lo hubiera deseado en su totalidad pues su tiempo es reducido y se necesita de varias visitas para aclarar e indagar sobre diferentes inquietudes que se presentan durante el desarrollo de esta investigación.

También se acudió al IDEP donde solo hay tres documentos que hablan o tocan la integración de los niños especiales en el aula regular, de los cuales él más importante y directo fue robado de la institución.

Al indagar sobre los procesos que se están adelantando en el Ministerio de Educación para la capacitación de docentes, ha sido difícil establecer a ciencia cierta que tipo de ayuda hay para la concientización de los profesores para ayudar y aceptar a los niños especiales en el aula, debido a su cambio de sede y a la poca organización, pues a nivel de las supervisiones que son los estamentos que se encuentran del Ministerio ninguno de estos supervisores sabe que se esta haciendo para la capacitación y la inclusión de niños especiales en el aula regular.

En el momento se tienen como conclusiones a estas encuestas y a las diferentes reacciones en los campos evaluados las siguientes:

Según algunos profesionales de la salud no todos los niños con deficiencias se pueden o deben integrar en el aula regular, y los que se vinculen deben ser previamente preparadas todas las partes involucradas en el proceso de integración para que no se maltraten ninguno de sus integrantes.

La mayoría de las personas que aceptan la integración lo hacen teniendo en cuenta que son muy pocos los que han tenido la oportunidad de alternar con niños especiales y están movidos por un deber moral a la igualdad. Además desconocen los pro o contra de esta labor, mas tienen claro que estos niños necesitan un lugar en la sociedad.

Los padres de niños normales opinan que sus hijos se deben relacionar con toda clase de niños sin ninguna discriminación para aprender a valorar lo que los rodean. Aun así hay padres que presentan desconfianza y algo de fastidio al presumir que su hijo por estar integrado con niños con dificultades en diversos campos altere su aprendizaje.

La capacidad de los docentes es inadecuada para trabajar con los niños especiales y por ende dar una imagen imparcial ante los otros niños. Por esta razón se debe empezar por preparar a los docentes no solo a nivel psicológico sino intelectual porque de su conocimiento y habilidad para manejar las

diferentes clases de deficiencias ayudará a una mejor la adaptación de su metodología y manejo de dichos niños y se logrará la aceptación y ayuda de los demás integrantes de la comunidad educativa.

Existen muchos centros que ofrecen atención y tratamiento especializado a los niños con deficiencias los cuales muchas veces ellos mismos se encargan de que todo sea oculto alrededor, debido a que se protegen mucho a los niños y a sus familias y no son muy abiertos a que se integren ciertas patologías. Por otra parte hay instituciones que su costo es muy alto y como las deficiencias las hay en cualquier entorno social muchas veces ocultan la identidad de los progenitores de status alto que no quieren que se enteren de que hay un integrante de una familia prestigiosa que padece algún tipo de deficiencia por pena o miedo a no ser aprobado en la sociedad.

Por otra parte debe haber más divulgación y fomento de los conocimientos de adaptación social de los niños especiales, e inculcar que es de vital importancia la aceptación de la familia en el proceso.

Por otra parte los niños especiales no cuentan con una infraestructura social, cultural y educativa que los ayude, acepte y proteja. Estos niños y sus padres no son aceptados fácilmente en el ámbito social, ni cultural y menos educativo, existen todavía muchos prejuicios ante cualquier tipo de deficiencia, aunque la integración no es de la noche a la mañana es un proceso largo y difícil, y solo se dará en la medida que desarrollemos una conciencia clara que existen

múltiples formas de vida, culturas y personas para, que haya un cambio verdadero de conocimientos y actitudes.

Los niños especiales tiene derechos a ser tratados como iguales, ofreciéndoles un ambiente que favorezca su desarrollo y superación de su discapacidad, deficiencia y/o minusvalía, necesitando la colaboración en todos los miembros de su familia y comunidad educativa que lo rodea para lograrlo.

Los niños especiales presentan desventajas a todo nivel por que las personas en el ámbito social los rechazan, los arremete y no tienen en el ámbito físico una infraestructura para ellos. Por esta razón si se le da la espalda a la realidad, la integración escolar no tendrá futuro. Las desventajas también varían debido a las diversas patologías y es difícil decir de ante mano que una deficiencia sea fácil de integrar por lo que es imposible tener un análisis completo de cada personalidad.

Por otra parte poco a poco se va dando la integración en el ámbito escolar como por ejemplo el colegio del distrito Jorge Eliecer Gaitan el cual abre sus puertas a la integración de ocho estudiantes sordos en el grado sexto desde 1997 lo cual permitió a la comunidad sorda usuarios y competentes de la Lengua de Señas Colombiana que a través de un interprete se vinculara a actividades cognitivas, recreativas, culturales, deportivas, etc. Desarrollando así una integración con la cultura oyente permitiendo un intercambio lingüístico y bicultural, en donde dos mundos desconocidos tienen la opción de

intercambiar su sentir, percibir y en especial aprender una forma diferente de comunicarse llamada lengua de señas, que por sus características llama la atención de los estudiantes oyentes pero ellos poco a poco y naturalmente adquirieron dicha lengua de forma natural y tranquila, siendo esta la mejor forma de descubrir que en una sociedad mayoritaria existen comunidades lingüísticas minoritarias con capacidades y opciones de vida iguales a las de cualquier ser humano. Por otro lado no solo se adquirió la LSC sino que las personas sordas mejoraron su competencia lingüística.

Esta es una prueba de que la integración es posible hacerla, siempre y cuando haya la colaboración del ambiente en cuanto aceptación y cooperación entre las dos partes. Es importante evaluar los procedimientos de integración pues de estos procesos depende un resultado positivo.

El modelo social entiende la discapacidad como el fracaso de la sociedad para adaptarse a las necesidades de las personas con alguna deficiencia. El problema no está en el individuo, sino en el entorno de la sociedad, que en realidad limita a las personas con alguna insuficiencia. La discapacidad, por lo tanto, no radica en el individuo, sino en el resto de la sociedad que no es capaz de encarar y superar las barreras sociales, culturales, físicas, económicas y políticas.

El modelo social de la discapacidad se centra en el hecho de que las actividades humanas llamadas “normales” están estructuradas por el entorno

socioeconómico general, construido en función de los intereses de las personas no discapacitadas. De este modo, la discapacidad se define como una forma de segregación u opresión, desventaja o restricción de actividad, causadas por la organización social contemporánea que no atiende, o atiende muy poco, a las personas que presentan insuficiencias, y de este modo las excluye de las actividades sociales dominantes. Las personas no están oprimidas por razones naturales, sino, por el contrario, la limitación o exclusión es el resultado de la acción humana del otro diferente.

Desde el punto de vista médico, las personas son discapacitadas como consecuencia de sus insuficiencias fisiológicas o cognitivas, lo cual centra en el individuo las “consecuencias” del problema. En contraste, el modelo social de la discapacidad asume que las personas son discapacitadas no debido a sus insuficiencias físicas o mentales, sino por la configuración de una sociedad diseñada por y para personas no discapacitadas. Para el modelo social el centro de interés no es el individuo con insuficiencia, sino las circunstancias opresoras del entorno social, cultural, político y económico en que viven los discapacitados. De ahí surge la distinción fundamental para no “empastar” en una sola imagen la insuficiencia y la discapacidad.

El modelo social de la discapacidad se centra en el hecho de que la persona con insuficiencia tiene que enfrentarse a una infinidad de barreras sociales y actitudinales, donde, por lo general, menguan los estímulos y apoyos al desarrollo personal. La discapacidad es producida: una persona es

discapacitada porque en el medio no existen las facilidades que le permitan estar en igualdad de circunstancias para acceder a las mismas oportunidades que tienen los demás miembros de la sociedad. La discapacidad es sinónimo de exclusión.

La idea de que los problemas de la discapacidad son sociales, más que individuales, y de que emanan de la opresión que ejerce la sociedad, más que de las limitaciones de los individuos, constituye una parte esencial del proceso de desarrollo de una comprensión adecuada de las respuestas sociales a la discapacidad.

Los documentos que se distribuyeron fueron de un promedio de 100 por cada tipo.

No. 1 Padres y Profesionales de 100 respondidas 40,

No. 2 Padres con hijos especiales o Discapacitados de 50 respondidas 4,

No. 3 Niños de 6 años en delante de 50 respondidas 16,

No. 4 Profesionales de la Salud de 100 respondidas 12,

No. 5 Profesionales de la Educación de 100 respondidas 29.

Las encuestas fueron distribuidas en diferentes Instituciones no siempre se respondieron debido a lo reservada de las personas, para dar a conocer su opinión o en colegios como el Nueva Granada no dejaron que se realizará la encuesta a todo el profesorado sino que canalizaron la información por medio

de la psicóloga, a los niños no se les permitió hacer la encuesta por políticas internas de la institución, y en algunas ocasiones las encuestas no fueron firmadas por sus autores. En jardines pequeños como es El Gimnasio Infantil Ana Maria, y la Ronda de los Niños, las encuestas se realizaron a todo el profesorado, pero no a los niños y las encuestas de los niños especiales se negaron a contestarla los padres sin ninguna justificación.



## BIBLIOGRAFÍA

AULA URBANA. Magazin No. 11. Bogota, 1998. 15p.

AULA URBANA Magazin No. 18. Bogota, 1999. 20p.

CAMBIO. Revista No.55. Bogota, 2001. 65p.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 361 de 1997. Bogota, 1997.

CONSEJO DE BOGOTÁ. Acuerdo No.. 09 del 2.000. Bogota, 2000.

MINISTERIO DE SALUD. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Lineamientos de Atención en Salud para las Personas con Deficiencia, Discapacidad y/o Minusvalía. Santa Fe de Bogotá, 1996. 60p.

MINISTERIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, COMUNICACIONES, DESARROLLO, TRANSPORTE, HACIENDA, TRABAJO, DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR; RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, LOS INSTITUTOS ABSCRITOS Y VINCULADOS, LAS REDES TERRITORIALES DE APOYO A LA HABITACIÓN/REHABILITACIÓN. Plan Nacional de atención a las personas con discapacidad.

PLAINO, A, Tratado de Educación Personalizada. Educación Especial. Madrid : Ediciones Rialp S.A., 1991. 15p

REPÚBLICA DE COLOMBIA COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE DISCAPACIDAD. Discapacidad y Derecho. Lineamientos Normativos para la Equiparación de Oportunidades. Santa Fe de Bogotá, 1996.

Anexo No. 1

ENCUESTA No. 1  
Padres / Profesionales

Este es un documento de investigación, requiere de ser respondido con la mayor veracidad posible. Sus respuestas serán totalmente confidenciales

Nombre:

\_\_\_\_\_.

Profesión:

\_\_\_\_\_.

Edad: \_\_\_\_\_.

1. Está usted de acuerdo con la integración de los niños especiales o discapacitados en el aula regular?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

2. Conoce o tiene contacto con niños o personas con discapacidades, especiales o problema de salud el cual le impida desempeñarse en su totalidad con sus habilidades?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Explique

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

3. ¿Cuál es su opinión con respecto a estas personas o niños?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

4. Qué niño no aprobaría para que compartiera con su hijo, como amigo o compañero de clase?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

5. Qué ventajas podría tener esta convivencia?

---

---

---

6. Qué desventajas?

---

---

---

7. Cree usted que la infraestructura de la educación, la cultura y lo social esta preparada para realizar este tipo de integración?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué?

---

---

---

8. La infraestructura social, cultural y educativa, ayuda, acepta y protege a niños o personas discapacitadas o especiales?

---

---

---

9. Qué futuro cree que tienen o tendrán estos niños o personas discapacitadas?

---

---

---

Comentarios adicionales:

---

---

---

---

---

ENCUESTA No. 2  
Padres con Niños Especiales o Discapacitados

Este es un documento de investigación, requiere de ser respondido con la mayor veracidad posible. Sus respuestas serán totalmente confidenciales

Nombre:

\_\_\_\_\_.

Profesión:

\_\_\_\_\_.

Edad: \_\_\_\_\_.

1. Tiene usted un hijo con algún tipo de discapacidad?  
Indíquela explicándola brevemente con la respectiva edad.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
2. Está en algún tipo de instituto o colegio capacitándose o recibiendo tratamiento?  
Explique.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
3. Qué tipo de atención le presta a la familia y a su hijo la institución?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
4. Se ha sentido alguna vez rotulado o rechazado socialmente por tener un hijo con discapacidad o especial?  
Cuándo?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
5. ¿Cómo se siente usted cuando sale con su hijo a sitios públicos?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
6. En el ámbito familiar se ha sentido rechazado? Por qué, por quién y en qué situación.  
\_\_\_\_\_.

---

---

---

7. Qué reacciones ve en los niños que conocen o tienen algún contacto con su hijo?

---

---

---

8. Qué teme usted, con respecto a la integración de su hijo en el aula o en la sociedad.

Ventajas: \_\_\_\_\_

---

---

---

Desventajas \_\_\_\_\_

---

---

---

9. Qué reacciones tienen los adultos cuando conocen a su hijo o tienen contacto con él?

---

---

---

10. La infraestructura educativa, social, cultural, económica y política de nuestro país le ofrece algún tipo de protección, ayuda, aceptación o garantías ante su situación?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué?

---

---

---

---

11. Ha pensado en algún instante de su vida que pasaría con su hijo a la hora que su progenitor o tutor falte? Explique

---

---

---

---

ENCUESTA No. 3  
Niños 6 años en adelante

Este es un documento de investigación, requiere de ser respondido con la mayor veracidad posible. Sus respuestas serán totalmente confidenciales

Nombre:

\_\_\_\_\_.

Colegio:

\_\_\_\_\_.

Edad: \_\_\_\_\_.

Curso: \_\_\_\_\_.

1. Sabes quiénes son los niños especiales o discapacitados?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

2. Conoces niños especiales? Dónde?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

3. Juegas tú con estos niños?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

4. Te gustaría o te gusta tener un amigo que sea un niño especial?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

5. Si ese niño no pudiera hablar como te comunicarías con él y en qué actividades le ayudarías?

Vestido \_\_\_\_\_ Lenguaje \_\_\_\_\_ Alimentación \_\_\_\_\_ Juego \_\_\_\_\_

6. Si a tus padres no les gusta tu amigo especial tu qué dirías?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

7. Les tienes miedo a los niños especiales?

SÍ\_\_\_\_\_

NO\_\_\_\_\_

Porque?

---

---

---

ENCUESTA No. 4  
Profesionales de la Salud

Este es un documento de investigación, requiere de ser respondido con la mayor veracidad posible. Sus respuestas serán totalmente confidenciales

Nombre:

\_\_\_\_\_.

Profesión:

\_\_\_\_\_.

Especialidad: \_\_\_\_\_.

Edad: \_\_\_\_\_.

1. Está usted de acuerdo con la integración de los niños especiales o discapacitados en el aula regular?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

2. Qué tipo de discapacidades cree usted que se deben o se pueden integrar en el aula.? Indique la edad.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Ventajas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Desventajas \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

3. Qué capacitación deben tener los docentes que trabajan con la integración de niños discapacitados o especiales? Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

4. Qué otros profesionales de apoyo deben tener las instituciones que hacen la integración de estos niños en sus aulas?



---

---

5. Cree usted que la infraestructura de la educación, la cultural y lo social está preparada para realizar este tipo de integración?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué?

---

---

---

6. La infraestructura social, cultural y educativa, ayuda, acepta y protege a niños o personas discapacitadas o especiales?

---

---

---

7. Qué futuro cree que tienen o tendrán estos niños o personas discapacitadas?

---

---

---

Comentarios adicionales:

---

---

---

---

---

ENCUESTA No. 5  
Profesionales de la Educación

Este es un documento de investigación, requiere de ser respondido con la mayor veracidad posible. Sus respuestas serán totalmente confidenciales.

Nombre:

\_\_\_\_\_.

Profesión:

\_\_\_\_\_.

Especialidad: \_\_\_\_\_.

Edad: \_\_\_\_\_.

1. Está usted de acuerdo con la integración de los niños especiales o discapacitados en el aula regular?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

2. Se siente preparado intelectual y psicológicamente para integrar niños especiales en su aula de trabajo?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

3. Cómo cree que puede ser el manejo de un niño con determinadas discapacidades?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

4. De acuerdo con su conocimiento y experiencia indique que tipo de discapacidades cree usted que se deben o se pueden integrar en el aula.? Indique la edad.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Ventajas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Desventajas\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

5. Trabajaría usted con niños especiales?  
SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

Por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

6. Cree usted que la infraestructura en la educación, la cultural y lo social esta preparada para realizar este tipo de integración?  
SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

Por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

7. La infraestructura social, cultural y educativa, ayuda, acepta y protege a niños o personas discapacitadas o especiales?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

8. Qué futuro cree que tienen o tendrán estos niños o personas discapacitadas?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

Comentarios adicionales:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

## Anexo 2.

Los índices de discapacidad son atribuibles a diferentes enfermedades se pueden distribuir así:

CAUSAL ENFERMEDAD	EDAD	GENERO
Desnutrición	0-4 años	Ambos
Cardiopatías		
Anemia	5-14 AÑOS	Ambos
Afecciones Cardiovasculares		
Neurosíquicas		
Anemias		
E. músculo esqueléticas	15-44 Años	Mujeres
Serpis Puerperal		
Artritis Reumatoidea Cardiopatía Istemica		
E. músculo esqueléticas		
Afecciones Pulmonares	15-44 Años	Hombres
Cardiopatías		
Patologías Neurosíquicas		
E. Músculo Esqueléticas		
Cardiopatías	45-59 Años	Mujeres
P. Neurosíquicas	45-59 Años	Hombres
P. Neurosíquicas	60 en Adelante	Ambos

Anexo No. 3

Bogotá, D.C., 22 de Noviembre de 2001

Señores  
**GIMNASIO INFANTIL ANA MARIA**  
y Profesora **CLAUDIA ROMERO RAMÍREZ**  
GIMNASIO INFANTIL ANA MARIA  
Ciudad

**Estimados Señores:**

Cuando han transcurrido dos años y medio de haber seleccionado la institución para que nuestra hija que cuenta hoy con 5 años de edad, ANGELA PAOLA SUAREZ FUENTES, empezara su formación preescolar, resulta muy satisfactorio para nosotros como padres, que ella haya sido aceptada en dos colegios de gran prestigio en la ciudad para que adelante sus estudios de educación primaria.

Lo anterior ha sido posible gracias al esfuerzo, dedicación y cuidado de cada una de las personas que han atendido a nuestra hija en esa Institución para que ella saliera adelante, después de todas las preocupaciones que nos asistían por las dificultades de salud que aquejaban a la niña cuando estábamos buscando una institución adecuada para que no fuese a tener accidentes por posibles caídas que pudieran afectarla.

Ustedes tuvieron la paciencia, supieron entender nuestra preocupación, ello no fue obstáculo para que Angela Paola asistiera al jardín, dedicaron el tiempo para guiarla en todo el proceso de aprestamiento escolar con tal éxito que hoy culmina su etapa preescolar y ha alcanzado la oportunidad de acceder a excelentes colegios.

También queremos agradecer en nombre de nuestra hija y de todos los niños que han sido acogidos en su institución por los valiosos momentos de afecto y comprensión para salir adelante, hoy más que nunca sabemos y valoramos el trabajo que adelantan en pro de formar mejores personas para que en un mañana no muy lejano puedan reconocer los valores que ustedes muy desinteresadamente les han aportado para que igualmente sean artífices en la construcción de una mejor sociedad.

Por último queremos desearles muchos triunfos y éxitos en la empresa que vienen adelantando y cuyas utilidades son sin duda la educación de nuestros hijos.

Cordial saludo,

  
**ARNULFO SUÁREZ PINZÓN**

  
**CLARA MERCEDES FUENTES ROCHA**